

**INFORME SECRETARIAL:** En la fecha, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez, informando que la memorialista LUZ MARINA VALLEJO ZULUAGA allegó vía correo electrónico el 11-11-21 derecho de petición solicitando, según indica, por segunda vez, se le informe si el perito contestó el cuestionario de la diligencia de inspección judicial realizada el 2 de septiembre hogaño, en caso afirmativo, que sea remitido a su correo electrónico. De igual manera solicita se le remita la solicitud de prórroga con su solicitud de pruebas elevada por el perito al Juzgado.

Se informa al Despacho que la señora VALLEJO ZULUAGA allegó vía correo electrónico el 30-09-21 solicitud de información, la cual fue respondida a su correo electrónico el 4-10-21, precisándole que dentro del acta de la diligencia se encontraba el cuestionario y que a la fecha no había sido respondido por el perito, se le adjuntó copia de la diligencia de inspección judicial del 2-098-21, se le suministraron los datos del perito y se le indicó que debía aportar el CD o DVD para la remisión de la grabación de la diligencia referida, la cual fue entregada el 13-10-21 (fl.225). Sírvase Proveer.  
**OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO, Secretaria.-**